

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala 31 de julio 2024

Mgtr Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Marco Antonio García	CUI:	2567125570101
Número de contrato:	DGDR-029-315-2024	Acuerdo Ministerial:	12-2024
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos	Nit del Contratista:	117782467
Número de Factura:	847331349	Serie:	922351F1
Honorarios Mensuales:	Q4,000.00	Período del Informe:	Julio
Monto Total del Contrato	Q27,741.94	Plazo del Contrato:	03/01/2024 AL 31/07/2024
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el **Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala Pertenciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivo; y Recreativo; de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brindé atención y orientación a los usuarios sobre las instalaciones y las diferentes actividades que se realizaron en el Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21, Guatemala.
2. Brindé apoyo en monitoreo para garantizar el buen uso de los espacios físicos del Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.
3. Brindé apoyo en la elaboración de reportes relacionados al uso de las instalaciones y situaciones específicas de atención general en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.
4. Brinde apoyo y participación en las diferentes actividades a realizarse en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.

Marco Antonio garcía  
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Jose Roberto García Aguilar  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

José Roberto García Aguilar  
Jefe en Funciones del Parque Deportivo y Recreativo  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)  
Dirección de Parques y Centros Deportivo y Recreativos  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación

# INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala 31 de julio 2024

Mgtr Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Marco Antonio García	CUI:	2567125570101
Número de contrato:	1090-2023	Acuerdo Ministerial:	12-2024
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos	Nit del Contratista:	117782467
Número de Factura:	847331349	Serie:	922351F1
Honorarios Mensuales:	Q4,000.00	Período del Informe:	03/01/2024 AL 31/07/2024
Monto Total del Contrato:	0 27,741.94	Plazo del Contrato:	03/01/2024 AL 31/07/2024
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala		


Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el **Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21, Guatemala Perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

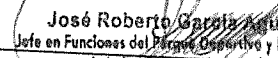
Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- Se logró el 100% con los objetivos en atención y orientación a los usuarios sobre las instalaciones y las diferentes actividades que se realizaron en Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Se verifico el monitoreo para garantizar el buen uso de los espacios físicos de Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Se Brindó apoyo en las diferentes actividades a realizarse en Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Marco Antonio García  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Jose Roberto García Aguilar  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

  
José Roberto García Aguilar  
Jefe en Funciones del Parque Deportivo y Recreativo  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación

# INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala 31 de julio 2024

Mgr Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Marco Antonio García  
Número de contrato: DGDR-029-315-2024  
Servicios (Técnicos o Profesionales): Servicios Técnicos  
Número de Factura: 847331349  
Honorarios Mensuales: Q4,000.00  
Monto Total del Contrato: Q27,741.94  
Unidad Administrativa donde presta los servicios: Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala

CUI: 2567125570101  
Acuerdo Ministerial: 12-2024  
Nit del Contratista: 117782467  
Serie: 922351F1  
Período del Informe: 03/01/2024 AL 31/07/2024  
Plazo del Contrato: 03/01/2024 AL 31/07/2024

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el **Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21, Guatemala Pertenciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

1. Se Brindó atención y orientación a los usuarios sobre las instalaciones y las diferentes actividades que se realizaron en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala.
2. Se apoyó en el monitoreo para garantizar el buen uso de los espacios físicos en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala.
3. Se Brindó apoyo en las diferentes actividades a realizarse en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala.

Marco Antonio García  
Nombre Completo del Contratista

M. A. García  
Firma de Contratista

José Roberto García Aguilar  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

José Roberto García Aguilar  
Jefe en Funciones del Parque Deportivo y Recreativo  
de la Paz Zona 21, Guatemala  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)  
Viceministerio del Deporte y la Recreación